



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

San Martín

Juez decreta detención para presunto pandillero por tráfico ilícito

El Juzgado Primero de Paz de San Martín instaló audiencia inicial contra el imputado, Hamilton Denis R. C., de 19 años, acusado por tenencia portación o conducción irresponsable de arma de fuego y posesión y tenencia de droga con fines de tráfico.

El juez resolvió decretar instrucción formal sin ninguna medida por el delito de tenencia y portación, ya que la Fiscalía General de la República (FGR) no logró presentar el estudio respectivo del arma de fuego, encontrada en la casa del procesado; no así por el delito relacionado a las drogas, el suscrito le decretó detención provisional, al ser preguntado qué penal prefería optó por Quezaltepeque, ya que en audiencia confesó ser miembro de una estructura terrorista.

Datos de las indagaciones señalan que, a eso de la 1:40 p.m. del pasado 23 de agosto, agentes policiales lo registraron y le encontraron 28 porciones en bolsa plástica de droga (cocaína). Hamilton Denis condujo a los miembros de la PNC hasta su casa de habitación en donde hallaron 215 porciones de estupefacientes, una pistola y \$92 dólares al parecer producto de la venta de droga. La defensa intentó que se le impusieran medidas alternativas, pero por ser un imputado confeso no hubo más que decretarle la medida más gravosa.

San Martín, viernes 27 de agosto de 2021

Soyapango

Juez decreta instrucción formal para imputados

El Juzgado 3° de Paz de Soyapango instaló una audiencia inicial contra los imputados, Cristian Vladimir G.G y Marco Alejandro I.Z., acusados por resistencia y agrupaciones ilícitas.

El juez decretó un sobreseimiento definitivo por el delito de resistencia ya que, según datos, no hubo mayor oposición por parte de los sujetos al momento del arresto; además, se les decretó instrucción formal sin ninguna medida por el otro ilícito penal, por ese deberán responder ante el Juzgado 2° de Instrucción de este distrito en las próximas diligencias que se les cite. Los sujetos recuperaron su libertad.

Según datos, los hechos se registraron a la media noche del pasado 24 de agosto, cuando se escucharon disparos en la zona de Los Conacastes y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) dieron persecución a unos sospechosos a bordo de una motocicleta. Los procesados, supuestamente, se subieron al techo de una casa, ubicada en Montes de San Bartolo III, el cual se desplomó, por lo que los sujetos se lesionaron y fueron aprehendidos.

Soyapango, viernes 27 de agosto de 2021

Acusan a diez supuestos pandilleros detenidos en La Unión

En el Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado el requerimiento fiscal contra diez supuestos pandilleros acusados de organizaciones terroristas, asociaciones delictivas, proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado y extorsión agravada.

La audiencia de imposición de medidas se realizará el lunes próximo y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado instrucción con detención provisional para todos.

Los imputados son: Oscar David R., Isidro Antonio C., Erick José F., José Natanael L., José Nelson Q., Carlos Antonio G., Vladimir M., José Santo B. y José Almoris M. Todos fueron detenidos la madrugada del jueves anterior en distintos municipios del departamento de La Unión.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

Según la acusación los sujetos forman una estructura terrorista que acosaba a pobladores de La Unión, Intipucá, Conchagua y otros delitos donde habrían cometido sus delitos entre 2014 y julio de este año.

San Miguel, lunes 30 de agosto de 2021

San Francisco Gotera

Remiten a juzgado a pandillero que tenía nueve órdenes de captura

En el Juzgado Segundo de Paz de San Francisco Gotera, fue presentado para ser intimado José Antonio G., de 31 años de edad, contra quien había nueve órdenes de captura giradas por diferentes juzgados del país.

El imputado, miembro de una estructura terrorista que opera en la zona oriental, fue localizado mediante una denuncia ciudadana en la zona rural, pero cuando se dio cuenta que estaba rodeado de soldados y policías, intentó huir a bordo de una motocicleta, pero se accidentó y logró ser arrestado.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), Guevara es reclamado por varios delitos, entre ellos homicidio agravado, organizaciones terroristas, lesiones graves, homicidio agravado tentado, limitación ilegal a la libre circulación, posesión y tenencia de drogas, extorsiones agravadas, amenazas, agrupaciones ilícitas, portación ilegal o irresponsable de arma de fuego, proposición y conspiración en el delito de homicidio y otros.

San Francisco Gotera, lunes 30 de agosto de 2021

Soyapango

Juez autoriza conciliación por estafa

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango autorizó una conciliación entre el imputado, Denis Donald G. M., y el ofendido, José Ernesto G. R., por el delito de estafa.

Según datos, ambas partes llegaron a un arreglo previo a la audiencia y luego que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) capturaran al acusado en mayo del presente año. El ofendido confió en entregarle \$150 dólares más una pieza de torno que sería utilizada en la empresa que él tiene, para ello también se le dio materia prima. Al pasar los días, el procesado no contestaba llamadas, ni mensajes y llegaron adonde él vive y no se obtuvo respuesta alguna.

La conciliación consistió que en audiencia se le entregaron \$50 dólares y el resto será entregado en dos cuotas similares en septiembre y octubre, más la devolución de la pieza.

Soyapango, lunes 30 de agosto de 2021

San Pedro Masahuat

Instrucción con detención contra cinco acusados de extorsión agravada

El Juzgado de Paz de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, ordenó la instrucción formal con detención provisional contra cinco supuestos pandilleros acusados de extorsión agravada en la modalidad continuada. Dos de los procesados son reos presentes y tres son ausentes, por lo que contra estos últimos se giraron las respectivas órdenes de captura.

Los reos presentes son: Mario Antonio L. C. y José Osmari C. Z.; mientras que los ausentes fueron: Oscar Armando M. G., Juan Ramón Z. G. y Blanca Esther G. L. Según la Fiscalía General de la República (FGR), los imputados extorsionaron a su víctima bajo amenazas de muerte, entre mayo y julio del presente año.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

Los ahora imputados exigían cuotas quincenales de \$120 dólares a cambio de no tentar contra la vida de su víctima y sus parientes. En total la víctima entregó cinco cuotas haciendo un total de \$600 dólares. Las entregas fueron controladas por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que lograron individualizar a los sujetos, dos de los cuales fueron detenidos la semana pasada con órdenes de detención administrativa. Los demás no fueron localizados.

San Pedro Masahuat, lunes 30 de agosto de 2021

Usulután

Remiten a sospechoso de portación o comercio ilegal de arma de fuego artesanal

Al Juzgado Segundo de Paz de Usulután fue remitido el supuesto pandillero Edwin Giovanni S., de 32 años de edad, por el delito de portación o comercio ilegal de arma de fuego artesanal.

Edwin Giovanni fue capturado la semana pasada en una calle vecinal de Usulután, donde agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le decomisaron un arma de fuego artesanal conocido como trabuco, con cinco cartuchos, así como un teléfono celular, al cual, según la Fiscalía General de la República (FGR), se le hará un vaciado de información para determinar si era utilizado para extorsionar a víctimas.

Este sujeto, considerado líder de una organización terrorista, era investigado desde hace meses pues se sospechaba que elaboraba las armas hechizas para entregarlas a otros pandilleros.

Usulután, lunes 30 de agosto de 2021

San Salvador

Detención provisional contra imputadas acusadas de extorsión

El Juzgado 10° de Paz de San Salvador ordenó instrucción formal con detención provisional contra Wendy Yamileth A. E., Silvia Marina V. y Katherine Sthefhany B. F., acusadas de extorsión agravada en perjuicio de una víctima con régimen de protección.

De acuerdo a declaraciones de Fiscalía General de la República (FGR), las imputadas pertenecen a una red de extorsionistas que exigen cierta cantidad de dinero a empresas, operando en San Salvador, Santa Ana y al interior del país.

En el presente caso, sujetos que se identificaron como miembros de una organización terrorista llegaron al negocio de la víctima, ubicado en San Salvador, dejaron un teléfono celular al que llamaron y exigieron la cantidad de \$4,000.00 dólares o de lo contrario los matarían.

La víctima les dijo que no podía dar esa cantidad, pero logró reunir \$ 1,000.00 dólares que depositó a una cuenta bancaria a nombre de la imputada Wendy. Luego, mediante un operativo policial las indiciadas fueron capturadas en Calle Libertad Oriente, entre Primer y Tercera Avenida Sur, en Santa Ana, después que éstas retiraron el dinero

San Salvador, lunes 30 de agosto de 2021

Acusado de hurtar fondos de tarjetas de débito concilia con institución bancaria afectada



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

El Juzgado 7° de Instrucción de San Salvador autorizó la conciliación entre Harold L. quien fue acusado de hurto por medios informáticos y manipulación fraudulenta de tarjetas inteligentes o instrumentos similares y el Banco Agrícola, S.A., como institución afectada. Por lo tanto fue sobreseído definitivamente, por declararse extinta la acción penal en su contra.

Lo anterior debido a que el imputado llegó a un acuerdo con la víctima consistente en el pago en efectivo de \$10,676 dólares, acción con la que la apoderada del banco se dio por satisfecha. Así también la jueza resolvió el cese de la medida cautelar y que se autorice entregar la caución económica rendida por la familia del incoado.

Según la acusación fiscal, el procesado realizó un desplazamiento digital de una cantidad de dinero de la cuenta de cinco personas que fueron atendidas por él en su calidad de ejecutivo del banco, y sin autorización de ellas activó productos financieros entre estas tarjetas de débito y de crédito para posterior retirar dinero de las mismas. El monto de lo sustraído fue de \$10,676 dólares, dinero que fue cancelado en la audiencia especial de conciliación.

San Salvador, lunes 30 de agosto de 2021

Juzgado Especializado de Instrucción “A” instala audiencia preliminar contra 59 acusados de actos de terrorismo

El Juzgado Especializado de Instrucción “A” de San Salvador instaló este día la audiencia preliminar en contra de 59 imputados acusados de agrupaciones ilícitas, extorsión, homicidio, proposición y conspiración de homicidio. Son 57 imputados presentes, de los cuales 27 fueron trasladados desde el Centro Penal de Izalco, una imputada por enlace virtual y 29 de 31 procesados con medidas sustitutivas se presentaron a la audiencia.

La Juzgadora prevé que esta audiencia se desarrolle en cuatro jornadas aproximadamente, en esta primera parte Fiscalía General de la República dio por iniciada la acusación, exponiendo las pruebas con las que cuenta en cada uno de los casos, para cada imputado; dicha audiencia continuara el día de mañana martes 31 de agosto.

San Salvador, 30 de agosto de 2021

Ozatlán

Acusan a pareja por tenencia y posesión de droga

En el Juzgado de Paz de Ozatlán, departamento de Usulután fue presentada la acusación fiscal contra una pareja acusada de posesión y tenencia de droga con fines de tráfico.

Los imputados son: Luis Enrique R. D., de 36 años de edad y Yesenia Elizabeth R., de 34. Ambos fueron detenidos por la Policía Nacional Civil (PNC) en la carretera a Ozatlán, cuando se conducían en un vehículo en el cual transportaban 11 paquetes de material vegetal, el cual fue analizado por el Laboratorio Científico de la PNC que determinó que se trataba de marihuana.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado que se ordene la instrucción formal con detención provisional.

Ozatlán, Usulután, lunes 30 de agosto de 2021

Chalchuapa

Jueza decreta prisión preventiva para acusado de homicidio agravado



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa resolvió, en audiencia inicial, instrucción formal con detención provisional contra Pedro Celestino C., de 42 años de edad, inculpado del ilícito penal de homicidio agravado, en perjuicio de Marlon Ernesto P.

Según consta en el requerimiento fiscal, la víctima caminaba con el testigo con régimen de protección clave "Delfín", el 21 de febrero de 2021, sobre la calle principal del Barrio El Campo, en el cantón El Coco, del municipio de Chalchuapa, en Santa Ana, cuando fueron alcanzados por una motocicleta, cuyo conductor les impidió el paso.

El imputado inició una discusión que culminó cuando la víctima y clave "Delfín" salieron huyendo. Sin embargo, La víctima fue alcanzada y herida de gravedad. Fue auxiliado, pero falleció en el Hospital Nacional de Chalchuapa.

Santa Ana, lunes 30 de agosto de 2021

Santa Ana

Juzgado realiza audiencia especial de escucha de audios

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia especial de escucha de audios, en el caso penal que se instruye contra la imputada Ana Alcira M., a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de los ilícitos penales de agrupaciones ilícitas y proposición para cometer homicidio.

La diligencia es parte de las pruebas que ofertará la representación fiscal en la audiencia preliminar, que está próxima a realizarse en esta misma sede judicial.

Santa Ana, lunes 30 de agosto de 2021

Santiago de la Frontera

Juez envía a prisión preventiva a tres sujetos por lavado de dinero y activos

El Juzgado de Paz de Santiago de la Frontera, en Santa Ana, decretó instrucción formal con la medida cautelar de detención provisional contra Daniel Antonio S., Luis Eduardo R., y Gerson Jonathan L., a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de casos especiales de lavado de dinero y activos, previsto y sancionado en el Artículo 5, literal a), de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos.

Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público presentó suficientes pruebas indiciarias para acreditar la existencia del delito y la posible participación de los imputados en la comisión del delito, por lo que el caso pasará a ser del conocimiento a un juzgado de instrucción.

De acuerdo con el expediente judicial, los hechos ocurrieron el pasado 22 de agosto, cuando soldados y policías que se encontraban patrullando en el referido municipio interceptaron un camión, en el cual iban cuatro ocupantes. Al revisar el vehículo se dieron cuenta que en él llevaban ocultos varios paquetes con dinero, el cual no pudieron justificar. El total incautado fue de \$42,600 dólares.

Tres de los sujetos fueron capturados en flagrancia y detenidos; el cuarto de los involucrados por ser menor de edad fue remitido a las autoridades correspondientes; en el caso de este imputado el Juzgado de Paz de Santiago de la Frontera se declaró incompetente y remitió el proceso al Juzgado 2º de Menores de Santa Ana.

Santa Ana, lunes 30 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

Santa Ana

Tribunal impone cuatro años de prisión a acusado de tenencia ilegal de arma artesanal

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana emitió un veredicto de carácter condenatorio contra el imputado Francis Antonio F., de 20 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de fabricación, portación, tenencia o comercio ilegal de armas de fuego o explosivos caseros o artesanales, estipulado en el Artículo 346-A del Código Penal, en perjuicio de la paz pública.

Durante la vista pública, el ente fiscal presentó suficiente prueba documental, pericial y testimonial que acreditaron la existencia del delito así como la participación del incoado en la comisión del mismo, por lo que fue declarado culpable como autor directo y condenado a la pena principal de cuatro años de prisión; y a la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por igual período de tiempo.

El hecho que le imputó el Ministerio Público ocurrió el 25 de diciembre del año 2020, en la calle principal del cantón Casas de Tejas, frente al centro escolar del caserío Boca de la Montaña, en el municipio de Candelaria de la Frontera, en Santa Ana, cuando agentes policiales realizaban patrullaje preventivo y se encontraron con el sospechoso, quien al ver la presencia policial comenzó a correr. Luego de una persecución, lograron neutralizarlo y le encontraron en su espalda una bolsa de tela, en cuyo interior había un arma artesanal conocida como "trabuco", con dos cartuchos para escopeta calibre 12 milímetros, por lo que procedieron a detenerlo en flagrancia.

Santa Ana, lunes 30 de agosto de 2021

Mujer acusada de lesiones muy graves enfrentará juicio

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana ordenó, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra la imputada Zoila América F., de 52 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de lesiones muy graves, en perjuicio de una mujer. Dicho ilícito se encuentra tipificado y sancionado en el Artículo 144 del Código Penal.

Durante la diligencia judicial, el Ministerio Público presentó diferentes pruebas para acreditar la existencia del delito y la participación de la incoada en la comisión del mismo. Entre ellas, el dictamen del médico forense que determinó que la lesión que recibió la víctima sanará en un período de 21 días. Además, determinó que necesita tratamiento odontológico especializado de inmediato.

Los hechos que deberá enfrentar la procesada en el Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana ocurrieron el 14 de febrero del año en curso, cuando la víctima caminaba sobre la calle principal de la Colonia La Realidad, en Santa Ana, y la imputada se le acercó y la intentó abrazar. La víctima se alejó y la incoada comenzó a insultarla. Luego, tomó una piedra y se la lanzó, golpeándola en el rostro.

Santa Ana, lunes 30 de agosto de 2021

San Salvador

Juzgado condenó hasta penas de 25 años y ocho meses de prisión a siete miembros de una organización criminal

El Juzgado Especializado de Sentencia "A" de San Salvador, condenó a penas que van desde los 10 años y ocho meses de prisión a 25 años y ocho meses, a siete miembros de una organización terrorista, por los delitos de robo agravado, robo agravado tentado y homicidio agravado tentado.

Los condenaos son Franklin M. G., René L. G., Mario A., Fredy R., Juan Carlos G., Mario Nelson C. y Henry R..



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

El juzgador en su fallo dijo que se había comprobado el hecho ocurrido el 31 de diciembre de 2018, en el municipio de Tejutla, departamento de San Salvador, cuando los ahora condenados al tratar de robarle a una víctima, lo lesionaron con arma de fuego cuando éste se quiso fugar.

Asimismo, se comprobó el hecho ocurrido el 19 de Julio, hecho ocurrido sobre la Troncal del Norte, cuando los ahora condenados despojaron de dos mil 500 dólares, a dos víctimas que se desplazaban en un vehículo con rumbo a depositar el dinero.

San Salvador, Martes 31 de agosto de 2021

Santa Ana

Jueza envía a prisión preventiva a acusado de lesiones y amenazas

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal y decretó la medida cautelar de la detención provisional contra un imputado de 28 años de edad, como autor directo del delito de lesiones agravadas y amenazas con agravación especial, en perjuicio de una mujer de quien se omite su nombre de conformidad al Artículo 57, literales a) y m), de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la audiencia inicial, la representación fiscal presentó suficientes pruebas indiciarias para acreditar la existencia y la posible participación del imputado en la comisión de los delitos, por lo que envió el caso al Juzgado 2º de Instrucción de Santa Ana.

Los hechos por los que está siendo acusado ocurrieron el 10 de agosto del presente año, en la lotificación La Esperanza, del cantón Las Aradas, en Santa Ana, cuando el imputado amenazó a la víctima con una navaja. Posteriormente, la lesionó. La víctima llamó a la Policía Nacional Civil (PNC) y agentes llegaron y capturaron en flagrancia al sospechoso.

Santa Ana, martes 31 de agosto de 2021

Santa Tecla

Tribunal dicta tres años por posesión y tenencia de droga

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, condenó a 3 años de prisión sustituidos por jornadas de trabajo de utilidad pública, a los internos Miguel Ángel R.V. y Carlos José M.M., de 28 y 24 años de edad respectivamente, por el delito de posesión y tenencia.

Los hechos ocurrieron en la calle principal, del cantón San Felipe, del municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad, aproximadamente a las 11 de la noche del 11 de septiembre de 2020, cuando 4 agentes policiales realizaban patrullaje en la zona rural y observaron a un grupo de 6 individuos correr al ver la presencia policial, los persiguieron y dieron alcance a los ahora imputados, a quienes en sus mochilas les encontraron una bolsa plástica y en su interior diversas bolsas plásticas transparentes anudadas y con material vegetal.

Los imputados fueron trasladados a la Sección Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil, en donde se hizo prueba pericial a cada paquete confiscado, se compró que se trataba de marihuana, a Miguel Ángel R.V. se le incautaron 384 y a Carlos José M.M., 352 porciones.

Ambos internos declararon encontrarse en el lugar y hora señalada en actas sobre su captura aceptando que poseían la droga para su consumo, ya que lo hacen desde que tienen 15 años, con esta confesión y las pruebas periciales, documentales



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

y testimoniales la representación fiscal rompió con el principio de inocencia de ambos, que guardan prisión en el Centro Penal Granja Izalco, desde donde presenciaron en modalidad virtual la vista pública.

Santa Tecla, Martes 31 de agosto de 2021

Santa Ana

Tribunal autoriza procedimiento abreviado para acusado de allanamiento de morada

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana emitió un veredicto de carácter condenatorio contra el incoado José Alfredo M., de 19 años de edad, como autor directo del delito de allanamiento de morada, previsto y sancionado en el Artículo 188, inciso primero, del Código Penal, en perjuicio del derecho a la intimidad de Flor de María B.

Durante la vista pública, las partes convinieron aplicar procedimiento abreviado a favor del encartado, el cual fue autorizado por el juez; y conforme el numeral 2) del Artículo 417 del Código Procesal Penal, el imputado confesó los hechos.

Asimismo, las partes procesales acordaron una pena de ocho meses de prisión y una multa a favor del Estado; la suspensión de la ejecución de la pena de prisión impuesta y la aplicación de un período de prueba de dos años, en los cuales deberá cumplir con las obligaciones de abstenerse de concurrir al lugar de residencia de la víctima; y mantener su actual dirección de residencia.

Según el proceso judicial, los hechos ocurrieron el 10 de febrero del año 2020, en horas de la tarde, cuando el imputado llegó a la casa de la víctima en Santa Ana. De acuerdo con el dictamen de acusación, el procesado es empleado de la ex pareja de la víctima, quien tiene una orden de restricción por violencia.

La empleada de la casa llamó vía telefónica de inmediato a la víctima y le contó lo que ocurría y la mujer le ordenó ponerle llave a las puertas; pero se les olvidó cerrar una ventana por la cual ingresó el sujeto. Estando dentro comenzó a revisar las habitaciones y al no encontrar a la víctima le llamó por teléfono a su jefe y le dijo que la mujer no estaba.

Santa Ana, martes 31 de agosto de 2021

Jueza envía a juicio a acusado de uso y tenencia de documentos falsos

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana decretó apertura a juicio contra el imputado Óscar E., de 60 años de edad, por el delito de uso y tenencia de documentos falsos, regulado en el Artículo 287 del Código Penal, en perjuicio de la fe pública.

El incoado deberá enfrentar vista pública en el Tribunal 1º de Sentencia en Santa Ana por los hechos ocurridos cuando el director general de tránsito, del Viceministerio de Transporte, interpusiera la denuncia en sede fiscal luego que el imputado llegó a las oficinas del registro público de vehículos automotores, en la sucursal de Santa Ana, para ingresar trámite de cancelación de venta a plazos, refrenda de tarjeta de circulación y cambio de placa de provisionales a definitivas de una motocicleta; presentando su documento de identidad y su licencia de conducir.

Según Fiscalía General de la República (FGR), cuando se verificó la autenticidad de los documentos presentados por el sospechoso, a través de la experticia en documentoscopia por la División Policía Técnica y Científica de Santa Ana, se determinó que la licencia de conducir que mostró pertenece a otra persona; y según los datos de su Número de Identificación Tributaria (NIT) se determinó que no posee licencia de conducir para motocicleta, por lo que los documentos exhibidos son falsos.

Santa Ana, martes 31 de agosto de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

San Martín

Jueza autoriza suspensión del procedimiento para imputado por droga

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín realizó esta martes una audiencia inicial contra el imputado, Jonathan Antonio R. V., acusado por el delito de posesión y tenencia de droga.

La jueza autorizó la suspensión condicional del procedimiento, luego que el procesado admitiera los cargos. La defensa solicitó tal beneficio, al determinarse la totalidad de los estupefacientes, lo cual asciende a de 2.8 gramos de cocaína y marihuana lo incautado, al realizársele un registro corporal el pasado 27 de agosto, a eso de las 2:00 p.m. en la Colonia Tierra Virgen de San Martín.

Entre las reglas de conducta que debe cumplir el justiciable figuran: No salir del país, no consumir drogas, ni bebidas alcohólicas y residir en el mismo lugar; además, deberá presentarse ante el Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena para estar supervisado. El sujeto fue capturado en el día y hora antes señalado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), cuando llevaban a cabo un patrullaje.

San Martín, martes 31 de agosto de 2021

Zacatecoluca

Tribunal condena a 30 años de cárcel a dos homicidas

El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca condenó a 30 años de cárcel al nicaragüense Ricardo Saúl M. L. y al salvadoreño Juan José D. S., por el delito de homicidio agravado en perjuicio de una mujer, crimen ocurrido la mañana del 8 de junio de 2017 en San Luis Talpa, departamento de La Paz.

La víctima fue identificada como Carmen Ponce Flores, de 57 años, quien trabajaba vendiendo cocos en el kilómetro 40 de la autopista al aeropuerto, en la lotificación Santa Cristina de San Luis Talpa, departamento de La Paz.

Según el proceso judicial la mujer estaba en su negocio cuando los imputados pasaron disparando desde un vehículo, al parecer porque se negaba a pagar extorsión. Ambos condenados fueron detenidos dos años después y están ligados a una organización terrorista que opera en la zona.

Zacatecoluca, martes 31 de agosto de 2021

Ahuachapán

Tribunal impone ocho años de prisión a acusado de limitación a la libertad de circulación

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán realizó vista pública contra el imputado Santiago Adolfo C., de 19 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de limitación ilegal a la libertad de circulación, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "Júpiter".

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, periciales y la declaración de la víctima "Júpiter", el juez lo declaró culpable y lo condenó a purgar la pena de ocho años de prisión.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho ocurrió el 29 de agosto de 2019, cuando la víctima "Júpiter" caminaba sobre la calle principal del caserío Talpetate Dos, del cantón Sacramento, en el municipio de San Francisco Menéndez, en Ahuachapán, cuando le salieron al paso miembros de organizaciones terroristas, entre ellos el imputado, quien lo amenazó diciéndole que tenía que irse del lugar.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

Ahuachapán, martes 31 de agosto de 2021

Santa Ana

Juez envía a juicio a dos acusados de proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana decretó, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra los imputados Alfredo Alexis M., y Omar Alexander A. En el caso del primer incoado, la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusa como autor directo en los delitos de proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "Aron"; así como también agrupaciones ilícitas y posesión y tenencia con fines de tráfico.

Mientras tanto, al segundo se le acusa de ser cómplice necesario en proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado en perjuicio de la misma víctima; y agrupaciones ilícitas, en perjuicio de la paz pública.

En la audiencia preliminar, el juez valoró las pruebas que presentó el ente fiscal; entre ellas, documentales, periciales y el testimonio de la víctima con régimen de protección clave "Aron", considerando que existen suficientes elementos para decretarles la continuación del proceso penal, por lo que enfrentarán vista pública en el Juzgado Especializado de Sentencia de esta ciudad.

Santa Ana, martes 31 de agosto de 2021

Citalá

Juzgado ordena instrucción con detención contra supuesta banda de cuatros

El Juzgado de Paz de Citalá, departamento de Chalatenango ordenó instrucción formal con detención provisional contra cuatro sujetos acusados de hurto agravado que operaba en varios municipios.

Los incoados son: Oswaldo V., Humberto S., Henry M. y Abraham A. M., quienes según el ministerio público formaban una banda de cuatros que operaba por las noches cuando hurtaban y destazaban reses de los vecinos de Citalá, La Palma y San Ignacio. Luego vendían la carne en los mercados de Chalatenango y San Salvador.

Las investigaciones iniciaron tras varias denuncias de las víctimas. A los sospechosos se les decomisó los instrumentos que utilizaban para el sacrificio de las reses. En la audiencia la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que los procesados han hurtado y sacrificado al menos 50 reses.

Citalá, Chalatenango, martes 31 de agosto de 2021

San Martín

Autorizan conciliación entre mujer acusada de amenazas agravadas y excompañero de vida

El Juzgado Primero de Paz de San Martín autorizó la conciliación para R. C. R. A., de 23 años de edad, quien era acusada por el delito de amenazas agravadas en perjuicio de su excompañero de vida.

La víctima manifestó que el 12 de agosto pasado se dirigía a bordo de la ruta 140 que de San Martín hace su recorrido hacia Apopa, cuando unos sujetos abordaron la unidad de transporte dirigiéndose hacia donde él se encontraba, lo amenazaron con darle una golpiza si no pagaba la cuota alimenticia de sus dos hijos procreados con su expareja.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

En audiencia el juzgador autorizó la conciliación recalcando tanto imputado como víctima que debían acatar las reglas que se les han impuesto ya que uno amenaza al otro y viceversa; ambos poseen casos de amenazas y no es la primera vez que se presentan a un tribunal.

Por lo que, les impuso medidas por el plazo de seis meses de no agredirse ni amenazarse bajo ninguna circunstancia incluyendo redes sociales debido a que la víctima ha sido amenazado de muerte en estados de whatsapp.

San Martín, martes 31 de agosto de 2021

San Miguel

Imponen 20 años de cárcel a extorsionista

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel impuso 20 años de prisión a Carlos Antonio Lazo Reyes, de 25 años de edad, por el delito de extorsión agravada en perjuicio de una víctima a la cual exigía una suma de dinero a cambio de no atentar contra su vida o la de sus parientes más cercanos.

En el juicio se demostró que Lazo Reyes era la persona que llamaba por teléfono a su víctima y quien en más de una ocasión llegó a recoger el paquete con el dinero. En las últimas entregas participó la Policía Nacional Civil (PNC) que logró individualizarlo a través de fotografías.

El sujeto, quien estaba perfilado como miembro de una estructura terrorista que opera en la zona oriental, fue detenido en flagrancia en una colonia periférica de San Miguel, donde se le decomisó parte del dinero que había recibido.

San Miguel, martes 31 de agosto de 2021

San Salvador

Apertura a juicio contra tres sujetos acusados de robo y lesiones

El Juzgado 4° de Instrucción de San Salvador ordenó apertura a juicio contra los imputados Josué C., Emerson V. y Norman G. acusados por los delitos de robo agravado tentado y lesiones en perjuicio de dos víctimas con régimen de protección.

La juzgadora admitió los elementos de prueba de la posible participación en los delitos y ratificó la detención provisional contra los tres acusados quienes enfrentaron la audiencia en la modalidad virtual.

Según el dictamen fiscal, el 16 de marzo de este año los sospechosos presuntamente interceptaron a las víctimas en dos lugares diferentes del Barrio San Jacinto de San Salvador, a quienes a punta de pistola los despojaron de sus pertenencias.

Se detalla que entre estas dos víctimas estaba un vigilante a quien los sujetos lo golpearon para quitarle su arma de fuego. Los sospechosos fueron detenidos en la Colonia San Cristóbal a bordo de un vehículo similar a las características detalladas por las víctimas, esto luego que fueran ubicados por cámaras de vigilancia.

San Salvador, martes 31 de agosto de 2021

San Miguel

Imponen ocho años de cárcel a mujer por agresión sexual en perjuicio de niña



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

El Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel condenó a ocho años de cárcel a Aracely Lizeth López Orellana por el delito de agresión sexual en perjuicio de una niña de tres años.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), el hecho ocurrió en el año 2018 en una colonia de San Miguel. La mujer había sido contratada por los padres de la niña para que la cuidara en el día, pues ambos trabajaban. A mediados de 2018 los padres llevaron a pasar consulta a la pequeña y la doctora les advirtió de la posible agresión sexual, por lo que tras poner la denuncia el Instituto de Medicina Legal corroboró el hecho. La mujer, al darse cuenta de la denuncia se dio a la fuga, siendo detenida hasta el año pasado con una orden de detención provisional.

San Miguel, martes 31 de agosto de 2021

Chalatenango

Hombre condenado a 18 años por violación continuada

El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó a 18 años de cárcel a Ángel Gabriel Salguero Gutiérrez, de 19 años de edad, por el delito de violación en menor e incapaz continuada en perjuicio de una adolescente de 14 años.

En el juicio se contó con las pruebas documentales, científicas y periciales, así como con la declaración de la víctima a través de Cámara Gesell. La joven narró que estaba acompañada con Ángel Gabriel desde hacía seis meses.

Ángel Gabriel fue detenido en flagrancia el 7 de octubre de 2020. El sujeto se había acompañado con su víctima y convivía con ella en la zona rural del municipio de San Rafael, Chalatenango. La Policía Nacional Civil logró rescatar a la adolescente y entregarla a las autoridades de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA).

Chalatenango, martes 31 de agosto de 2021

Ilopango

Suspenden audiencia preliminar contra cuatro acusados de extorsión

El Juzgado de Instrucción de Ilopango suspendió la audiencia preliminar contra cuatro supuestos pandilleros procesados por extorsión agravada en perjuicio de un comerciante, debido a la incomparecencia de la defensa pública. La nueva fecha de la audiencia será notificada a las partes.

Los procesados son Melvin Alexander C. V., Wilfredo Antonio A. V., Luis Roberto M. y Walter Alexander A. A. quienes según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) exigían una fuerte suma de dinero a su víctima bajo amenazas de muerte.

La víctima denunció los hechos ante la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes comenzaron a intervenir las llamadas y a programar una entrega controlada, que permitió el arresto de los imputados, quienes fueron identificados por la víctima. El caso se dio en la Colonia Alta Vista, en la jurisdicción de Ilopango. Actualmente los cuatro procesados permanecen con la medida de la detención provisional.

Ilopango, martes 31 de agosto de 2021

San Francisco Gotera

Requieren contra acusado de varios homicidios y otros delitos



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

En el Juzgado Primero de Paz de San Francisco Gotera, departamento de Morazán fue acusado José Antonio D. G., de 22 años de edad, por varios casos de homicidio agravado, extorsión agravada, privación de libertad, amenazas, limitación ilegal a la libre circulación y otros delitos.

Al momento de ser capturado, la Policía Nacional Civil (PNC) le decomisó una pistola nueve milímetros con su respectiva munición y una motocicleta, en la cual se conducía para supuestamente cometer los delitos que le se atribuyen, los cuales habría cometido en varios cantones y caseríos de San Francisco Gotera entre 2018 y 2020.

Según la Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con evidencias contra el imputado, entre ellas la declaración de testigos y víctimas.

San Francisco Gotera, Morazán, martes 31 de agosto de 2021

Santa Ana

Jueza ordena instrucción para acusada de uso y tenencia de documentos falsos

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra la imputada Yolanda Maribel L., de 35 años de edad, acusada por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de uso y tenencia de documentos falsos en modalidad de delito continuado, en perjuicio de la fe pública y subsidiariamente en Carlos Alonso S., de 53 años de edad, y la Caja de Crédito de Candelaria de la Frontera de Responsabilidad Limitada y Capital Variable.

Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público presentó suficientes pruebas indiciarias para acreditar la existencia del delito y la probable participación de la incoada en la comisión del mismo, por lo que resolvió ordenar la continuación del proceso penal y otorgó medidas sustitutivas a la detención provisional, que son: La obligación de presentarse ante el juez de instrucción cada 15 días y la prohibición de salir del país.

La investigación del caso inició, según el requerimiento fiscal, a raíz de un oficio enviado el 12 de noviembre del año 2018 por el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Santa Ana, informando se investigara la posible comisión de un delito en contra de la fe pública.

Fiscalía averiguó que la víctima falleció el 30 de noviembre del año 2015, siendo propietario de varios inmuebles, dos de ellos ubicados en Candelaria de la Frontera. Al morir no dejó testamento o documentos en relación a la herencia, por lo que su hija buscó solventar con los herederos la aceptación de herencia; y es ahí que se dio cuenta que los dos terrenos ubicados en Candelaria de la Frontera fueron vendidos en el año 2016 a la imputada, después de la muerte de su padre.

Ante esto, se generó un proceso de nulidad de instrumento y cancelación de inscripciones, el cual fue favorable a las personas demandantes; y de la investigación registral se obtuvo que existen múltiples instrumentos en relación a los dos inmuebles mencionados, posterior a la muerte de la víctima. Entre ellos, un mutuo hipotecario de los dos terrenos otorgado por la Caja de Crédito de Candelaria de la Frontera a favor de la imputada. Se determinó que todos los instrumentos analizados parten de un documento falso y todos por parte de la acusada.

Santa Ana, miércoles 01 de septiembre de 2021

Santiago Nonualco

Piden detención contra madre e hija acusadas por estafa



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

En el Juzgado de Paz de Santiago Nonualco, departamento de La Paz, fue presentado el requerimiento fiscal en contra de dos mujeres acusadas por el delito de estafa en perjuicio de dos víctimas.

Las imputadas son Fidelina del Carmen O. y su hija Katya Estefani O. L., quienes ofrecieron vender un inmueble a sus víctimas a quienes pidieron un adelanto sin que el inmueble fuera de ellas y sin contar con autorización para promover la venta.

Madre e hija tienen antecedentes judiciales pues anteriormente fueron procesadas y condenadas por el delito de extorsión. Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido al juzgado que ordene instrucción formal con detención provisional contra ambas, pues el delito sobrepasa la pena de tres años de cárcel y existe peligro de fuga.

Santiago Nonualco, miércoles 1 de septiembre de 2021

San Salvador

Tribunal condena a 17 años de cárcel a pandillero por homicidio

El Tribunal 5° de Sentencia de San Salvador, impuso 17 años de cárcel a Eusebio López por el homicidio de Geovanny Trejo, hecho ocurrido en Urbanización Prados de Venecia II, en el municipio de Soyapango, en junio de 2020.

Mediante la declaración de un testigo presencial del hecho, se comprobó que el ahora condenado junto con la víctima ingirieron bebidas alcohólicas y que posteriormente López, disparó en varias ocasiones causándole la muerte de inmediato.

El dicho del testigo fue corroborado con la prueba pericial y documental que desfiló en el juicio.

San Salvador, miércoles 01 de septiembre de 2021

Santa Ana

Tribunal impone 10 años de prisión a acusado de extorsión agravada

El Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penal y civilmente al imputado José Alirio O., de 21 años de edad, como autor directo del delito de extorsión agravada, en perjuicio del patrimonio privado y la autonomía personal de la víctima con régimen de protección y nombre clave "4664", representada por clave "Víctor". Dicho ilícito se encuentra tipificado y sancionado en el Artículo 2 de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE).

Durante la vista pública, el representante fiscal sustentó su tesis con pruebas documentales y testimoniales que acreditaron la participación del incoado en la comisión del delito. Entre ellas, el análisis de bitácora telefónica, el acta de seriado de billetes de las dos entregas bajo cobertura policial realizadas, así como las actas de reconocimiento en rueda de personas, entre otras.

La investigación inició, según el dictamen de acusación, el 11 de febrero del año 2020, cuando la víctima clave "4664", a través de su representante clave "Víctor", interpuso la denuncia en la Fuerza de Tarea Anti Extorsiones de Occidente, de la Policía Nacional Civil (PNC), donde manifestó que en uno de los sectores donde presta sus servicios al público en Santa Ana se encontraba pagando \$100 dólares quincenales a unos sujetos que se identifican como miembros de grupos terroristas, a cambio de no atentar contra su vida y la de sus empleados.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

La víctima autorizó a un investigador para que negociara con los sujetos, siendo de esa manera que se llevaron a cabo dos entregas bajo cobertura policial, en las que se individualizó la participación del procesado en la comisión del delito.

Santa Ana, miércoles 01 de septiembre de 2021

San Salvador

Tribunal instala juicio por violación en menor incapaz

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, inició vista pública por los delitos de violación en menor incapaz agravada, imperfecta o tentada y agresión sexual en menor incapaz, imputados al interno Rafael Antonio L.M., hechos ocurridos en esta jurisdicción el 3 de octubre de 2020.

Como incidente la representación fiscal comunicó que no le fue posible presentar este día a la testigo y víctima menor de edad, ni a su madre, por lo que solicita suspender el juicio para que puedan comparecer.

Razón por la cual el juzgador continuará este juicio el viernes 3 de los presentes, a partir de las 9:30 horas.

Santa Tecla, miércoles 1 de septiembre de 2021

Santa Ana

Juez ordena instrucción para mujer acusada de amenazas

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana ordenó, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal sin restricción alguna contra la imputada Marta Luz M., de 50 años de edad, por el delito de amenazas, en perjuicio de la víctima Aída Ester E., de 27 años de edad.

Según el requerimiento fiscal, el hecho ocurrió el 21 de julio del presente año, cuando la víctima regresaba de una tienda hacia su vivienda y se encontró a la imputada, quien al verla agarró unas piedras y se las comenzó a lanzar. La víctima corrió hasta su casa e ingresó. Sin embargo, la acusada continuó gritándole y amenazándola que la iba a matar.

Según la ofendida, esta no es la primera vez que la procesada la intimida, por lo que decidió denunciar ya que teme por su vida.

Santa Ana, miércoles 01 de septiembre de 2021

Tecoluca

Acusan a dos sujetos por homicidio agravado

En el Juzgado Primero de Paz de Tecoluca, departamento de San Vicente fueron acusados Francisco Javier G. S. y Jobito Antonio M., señalados por el delito de homicidio agravado en perjuicio de José Clemente Hernández Díaz.

El crimen ocurrió el 4 de julio pasado en San Vicente. Los victimarios departían bebidas embriagantes con la víctima cuando repentinamente comenzaron una discusión, lo cual terminó a golpes. Los dos imputados golpearon a Hernández hasta asfixiarlo, luego lo atacaron con machetes.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

Tras quitarle la vida a Hernández los sujetos se dieron a la fuga, pero fueron vistos por varios testigos que ayudaron a identificarlos, siendo detenidos el lunes anterior en la zona rural de Tecoluca donde permanecían huyendo. La audiencia inicial se realizará en los próximos días. La Fiscalía General de la República (FGR) ha pedido al juzgado que ordene instrucción con detención provisional.

Tecoluca, miércoles 1 de septiembre de 2021

San Miguel

Condenan a ocho años a mujer por extorsión agravada

El Juzgado Especializado de Sentencia de San Miguel impuso ocho años de prisión a Dinora del Carmen Quintanilla Blanco, de 40 años de edad, al encontrarla culpable del delito de extorsión agravada en calidad de cómplice en perjuicio de una víctima.

La pena mínima, por extorsión agravada, fue recibida por la mujer después de que en la vista pública confesara que recibió el dinero exigido a una víctima, por una estructura terrorista que opera en el departamento de Morazán.

El hecho ocurrió en abril de 2012 en las afueras de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, donde la pandilla, bajo amenazas de muerte exigía la entrega de una fuerte suma de dinero. Dicho dinero fue recibido por Quintanilla, que actuó como colaboradora de los pandilleros.

Por este mismo hecho ya han sido procesados otros pandilleros que también fueron condenados a penas superiores a los 14 años de cárcel.

San Miguel, miércoles 1 de septiembre de 2021

Presentan acusación contra supuesto pandillero por extorsión agravada

En el Juzgado Segundo de Paz de San Miguel fue presentado el requerimiento fiscal contra Roger T., de 27 años de edad, acusado por el delito de extorsión agravada en perjuicio de un pequeño comerciante.

La detención de Roger T. ocurrió el fin de semana en una comunidad en la periferia de San Miguel y fue realizada por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) ya que en su contra pesaba una orden de detención girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Según la acusación el sujeto, miembro de una organización terrorista, exigía una fuerte suma de dinero a su víctima a cambio de no atentar contra su vida, sus parientes más cercanos o sus empleados. La víctima denunció el hecho y se realizaron entregas controladas que lograron individualizar al sujeto, que sin embargo, ya no se presentó a la última entrega, por lo que fue imposible detenerlo en flagrancia.

San Miguel, miércoles 1 de septiembre de 2021

Ahuachapán

Tribunal impuso trabajos de utilidad pública a acusado de posesión y tenencia



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán realizó vista pública contra Pablo Enrique M., de 22 años de edad, por el ilícito penal de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, periciales y testimoniales presentadas por el ente fiscal, el juzgador lo declaró culpable y lo condenó a purgar la pena de un año de prisión, la cual le fue sustituida por cuarenta y ocho jornadas semanales de trabajo de utilidad pública de ocho horas cada una.

Según consta en el expediente judicial, el hecho sucedió el 25 de julio de 2020 en Barrio La Vega, del cantón Cara Sucia, en el municipio de San Francisco Menéndez, Ahuachapán, cuando el imputado se encontraba en un predio baldío y agentes policiales lo requisaron, encontrándole tres porciones pequeñas de material vegetal, que al hacerles la prueba de campo dieron positivo a marihuana. El peso neto de lo incautado fue de 9.5 gramos, con los que se pudieron haber fabricado 19 cigarrillos, aproximadamente.

Ahuachapán, miércoles 1 de septiembre de 2021

San Miguel

25 años de cárcel para homicida de custodio penitenciario

El Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel condenó a 25 años de cárcel a Mario Víctor Portillo González, de 25 años de edad, por el delito de homicidio agravado en grado de coautoría en perjuicio de Luis Estaban Segovia Henríquez, de 45 años de edad, quien se desempeñaba como custodio del Centro Penal de San Francisco Gotera.

El homicidio ocurrió la noche del 8 de octubre de 2017 en la calle que conduce al cantón El Obrajuelo, en el barrio San Juan de Quelepa, departamento de San Miguel, cuando la víctima se encontraba departiendo con vecinos.

Segovia fue atacado a balazos por al menos tres pandilleros, entre ellos Portillo González. Por este crimen fue detenido, a mediados de marzo de 2019, Cliver Leonel Flores, quien ya fue procesado y condenado a 25 años de cárcel.

San Miguel, miércoles 1 de septiembre de 2021

.Santa Ana

Jueza decreta prisión preventiva para acusado de delitos sexuales

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en Santa Ana, resolvió, en audiencia inicial, instrucción formal con detención provisional contra el imputado Donato G., de 70 años de edad, acusado por los delitos de acoso sexual, agresión sexual en menor o incapaz continuada, exhibiciones obscenas, y violación en menor o incapaz, en perjuicio de tres víctimas: una niña, una adolescente y una mujer mayor de edad, de quienes se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos se dieron en el cantón Galeano, en el municipio de Chalchuapa, Santa Ana.

Santa Ana, miércoles 1 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

05-2021

Miércoles 1 de septiembre de 2021